

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

www.sep.puebla.gob.mx

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publican Infografías en Redes Sociales, Publicación de Protocolo de Higiene y Salud del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, Comunicación Continúa en grupos de WhatsApp.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer estrategias adecuadas para proteger la salud y prevención del contagio de la enfermedad COVID-19 de la comunidad del tecnológico, prestadores de servicio, y visitantes, que acudan a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, para realizar actividades esenciales, o en su caso durante el retorno gradual a las actividades presenciales.

Prioridades del programa

- Implementar acciones para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19.
- Informar y capacitar al personal y estudiantes sobre las medidas de prevención.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Las actividades de los estudiantes y docentes de manera presencial, se realizará de manera escalonada de acuerdo a la tabla de semaforización de la reapertura de actividades, emitida por el gobierno federal.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Incrementar las labores de limpieza y desinfección en las áreas de trabajo. cafeterías, papelería, áreas comunes, varias veces durante la jornada laboral.
- Establecer filtro sanitario a la entrada de la institución, con el objetivo de verificar el estado de salud de quienes ingresan, para evitar la proliferación de contagios por COVID-19.
- Abastecimiento de equipos de protección personal para los trabajadores e insumos suficientes para la higiene de manos. tales como gel antibacterial, jabón Líquido. agua. toallas desechables.
- Implementar acciones de desplazamiento seguro del personal y estudiantes hacia la institución.
- Establecimiento de disposiciones para un retorno gradual a las actividades presenciales, privilegiando la integridad del personal y estudiantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Establecer filtro sanitario a la entrada de la institución, con el objetivo de verificar el estado de salud de quienes ingresan, para evitar la proliferación de contagios por COVID-19.
- Implementar acciones de desplazamiento seguro del personal y estudiantes hacia la institución.
- Abastecimiento de equipos de protección personal para los trabajadores e insumos suficientes para la higiene de manos. tales como gel antibacterial, jabón Líquido. agua. toallas desechables.
- Incrementar las labores de limpieza y desinfección en las áreas de trabajo. cafeterías, papelería, áreas comunes, varias veces durante la jornada laboral.
- Informar y capacitar al personal y estudiantes sobre las medidas de prevención específicas relacionadas al COVID-19. al uso adecuado de los equipos de protección personal.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantener las labores de limpieza y desinfección en las áreas de trabajo. cafeterías, papelería, áreas comunes, varias veces durante la jornada laboral.
- Aumentar acciones de desplazamiento seguro del personal y estudiantes hacia la institución.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Se suspenderán eventos masivos culturales, deportivos y académicos (conferencias, talleres, seminarios y congresos, estos últimos podrán realizarse a distancia por medios digitales).
- Mantener el filtro sanitario a la entrada de la institución, con el objetivo de verificar el estado de salud de quienes ingresan, para evitar la proliferación de contagios por COVID-19.
- Continuar y capacitando al personal y estudiantes sobre las medidas de prevención específicas relacionadas al COVID-19, al uso adecuado de los equipos de protección personal.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Alternativa de enviar material de trabajo por email, mensajes de whatsapp, y se informa a través de jefes de grupo los medios de comunicación con docentes. Se programó a inicio de semestre semanas compensatorias en diciembre 2020 y enero 2021 para aclarar dudas y entregar evidencias.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y la Comisión de Salud del Instituto.

Consulta del Programa Especial

- www.itsz.edu.mx

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Es necesario adoptar un cambio de vida, por ejemplo uso de cubreboca, cuidar la sana distancia. Usar la tecnología de TIC's para atender procesos educativos y administrativos.
- Es suficiente hacer ajustes menores en la forma como se está trabajando.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Actuamos oportunamente al momento de ser informados por las Instituciones Sanitarias al suspender actividades y recomendar el aislamiento a la comunidad del Instituto. Los casos presentados han sido en aislamiento por familiares del hogar que se contagiar.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Los Gobiernos Federales y Estatales realicen las aportaciones suficientes para poder ofertar educación de Calidad, y así los egresados sean competitivos.